

ANEXO II

CRITERIOS DEFINIDOS POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA Y DEFENSA DEL PROYECTO DOCENTE DE LOS ASPIRANTES

Criterios de Valoración de la entrevista y el Proyecto Docente

En la **entrevista** se valorará de **0 a 4 puntos** atendiendo a los siguientes criterios:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas sobre su historial académico, investigador y profesional (máximo 1 punto)
- Conocimiento de las asignaturas del perfil (máximo 2 puntos)
- Capacidad de comunicar y transmitir de manera efectiva (máximo 1 punto)

Asimismo, los candidatos deberán presentar ante la comisión un **proyecto docente** de una asignatura troncal u obligatoria vinculada con el perfil de la plaza que se valorará de **0 a 4 puntos** atendiendo a los siguientes criterios:

- Calidad del documento y de la presentación del proyecto docente entregado (máximo 1 punto)
- Adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas (máximo 2 puntos)
- Capacidad de comunicar y transmitir de manera efectiva (máximo 1 punto)

Presentación del Proyecto Docente

Los candidatos remitirán **por correo electrónico al Secretario de la Comisión** incluyendo el proyecto en **un fichero en formato .pdf**.

El **plazo** para la entrega del Proyecto Docente **se indicará en la convocatoria** de dicha fase del proceso selectivo.

Exposición del proyecto:

La exposición por parte de cada aspirante tendrá una duración máxima de **15 minutos**.

El orden de presentación se establecerá de forma aleatoria antes de comenzar la primera sesión de exposiciones, de acuerdo con la convocatoria correspondiente.

La **nota final** de esta segunda prueba será la **nota media de los apartados evaluados** (entrevista y proyecto docente)